



Acta de la sesión extraordinaria núm. 04/2015-2016 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 15 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 11 de diciembre de 2015, la cual se realizó con el siguiente:

#### Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación del acta número 03/2015-2016.
- 5) Integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2016 – 2017 (Dictamen núm. CONS-CUCEI/CE/091/2015).
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - a) **Comisión de Educación**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/082/2015 al CONS-CUCEI/CE/090/2015
  - b) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETYG/216/2015 al CONS-CUCEI/CRETYG/272/2015
  - c) **Comisión de Condonaciones y Becas**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/68/2015 al CONS-CUCEI/CRETYG/78/2015
  - d) **Comisión de Responsabilidades y Sanciones**
    - i) Dictamen del CONS-CUCEI/CRS/006/2015
- 7) Asuntos varios.

#### 1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 12:27 horas con 30 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

#### 2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

#### 3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente de H. Consejo de Centro, Dr. César Octavio Monzón solicitó a la asamblea la modificación a la orden del día para realizar la toma de protesta del Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Vladimir Camelo Avedoy y el Representante General del Alumnado, Est. Luis Pablo Ruiz Monroy, de quienes se recibió el oficio de notificación recientemente y por lo cual no se incluyó en el citatorio.

Manifestado lo anterior, el Dr. Cesar Octavio Monzón sometió a votación la modificación a la orden del día, para realizar la toma de protesta de los integrantes mencionados, dicha petición de aprobó por unanimidad y procedió a realizar la toma de protesta.



"Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro, así como conceder el debido respeto a sus compañero del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñen.

¿Protestan ustedes?

A lo que los consejeros respondieron: "Sí protesto".

Posteriormente el Presidente del Consejo les respondió: "Si así lo hicieren, que la sociedad, la Universidad y la Patria se los premien, y si no, que se los demanden".

#### 4. Lectura y en su caso aprobación del acta núm. 03/2015-2016.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 03/2015-2016, en virtud de que está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de dicha acta, con el apoyo de su proyección en pantalla.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 03/2015-2016 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

#### 5. Integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2016 – 2017 (Dictamen núm. CONS-CUCEI/CE/091/2015).

El Presidente del H. Consejo de Centro, Dr. Cesar Octavio Monzón, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación del dictamen núm. CONS-CUCEI/CE/091/2015 de la Comisión de Educación, relativo a la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo 2016-2017, la cual entrará en vigor a partir del día 1 de enero de 2016 hasta el día 31 de diciembre de 2017.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, señaló que dicha integración tiene como base la modificación al Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, mediante dictamen núm. IV/2015/779 del H. Consejo General Universitario, del pasado 30 de octubre de 2015 y manifestó que a esta Comisión Dictaminadora, se integrará como octavo integrante, el académico que sea propuesto por la Coordinación General Académica, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17, fracción I, inciso a) del Reglamento vigente y procedió a leer los nombres como se muestran a continuación:

Nombre	Código	Categoría	Departamento
M. C. Gabriela Gódinez Dietrich	2228947	Profesor Docente Asociado C	Depto. de Matemáticas
Dr. Eduardo Ruíz Velázquez	2624567	Profesor Investigador Titular B	Depto. de Electrónica
Dra. Emma Rebeca Macías Balleza	9210202	Profesor Investigador Titular C	Depto. de Ingeniería Química
Dra. Alma Yolanda Alanís García	2822342	Profesor Investigador Titular B	Depto. de Cs. Computacionales



Dra. Liliana Martínez Chávez	2219964	Profesor Investigador Asociado C	Depto. de Farmacobiología
Mtro. Miguel Gersayn Ortega Rosales	8205221	Profesor Docente Titular C	Depto. de Ing. Mecánica Eléctrica
Dr. Francisco Javier Moscoso Sánchez	9408371	Profesor Investigador Titular B	Depto. de Química

Posteriormente, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna observación al respecto de dicho dictamen y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

**6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.**

El Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Educación, dicha petición se aprobó por la asamblea y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario de la Comisión, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/082/15	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Krystel Santana Jiménez Orozco, con código 215255439, de la carrera de Ingeniería en Computación, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2015 B por los motivos que argumenta y hace constar.
2	CE/083/15	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Carlos Uriel Iñiguez Inda, con código 214521739, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2015 B por los motivos que argumenta y hace constar.
3	CE/084/15	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Juan Manuel Villareal Arellano, con código 215259345, de la carrera de Ingeniería Industrial, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2015 B por los motivos que argumenta y hace constar.
4	CE/085/15	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Valuación, al C. Enrique Rivera Rubio, con código 193105354, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 27 de mayo de 2016.
5	CE/086/15	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Juan José Talamantes Castellón, con código 206789935, de la carrera de Ingeniería Civil, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2015 B por los motivos que argumenta y hace constar.
6	CE/087/15	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Katherine Hali Múgica González, con código 213493537, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2015 B por los motivos de salud que argumenta.
7	CE/088/15	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Alma Araceli Álvarez Arzate, con código 212783787, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 27 de mayo de 2016.
8	CE/089/15	Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2015-B, incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que en el ciclo escolar 2016-A sean tutelados por el beneficio que otorga el Artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

9	CE/090/15	Se aprueban los programas registrados de servicio social para el calendario 2016 A que se describen en el anexo al dictamen.
---	-----------	--

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los nueve dictámenes por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/216/15	Se aprueba la equivalencia de cuatro materias que cubren 27 créditos, a la M. en C. Gabriela Hinojosa Ventura, con código 214805907; del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, en este Centro Universitario.
2	CRETG/217/15	Se aprueba la equivalencia de cuatro materias que cubren veinticinco créditos, a la M. en C. Abril Ivett Priscila Gómez Guzmán, con código 214298886; del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, en este Centro Universitario.
3	CRETG/218/15	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren treinta y un créditos, a la C. Dalía Lizette Magaña Pérez con código 212350309; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario.
4	CRETG/219/15	Se aprueba la acreditación de seis materias que cubren 54 créditos, a la C. Ana Linda Murillo Medrano con código 210779979; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario.
5	CRETG/220/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 11 créditos, a la C. Ahtziri González Saldaña con código 211215173; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario.
6	CRETG/221/15	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren dieciocho créditos, a la C. Graciela Ahumada Padilla con código 211373682; de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, en este Centro Universitario, para el ciclo 2015 A.
7	CRETG/222/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren once créditos, al C. Fausto Carreón Tabarez, con código 301181122; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, en este Centro Universitario.
8	CRETG/223/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre diez créditos al C. Jesús Antonio Rojo Contreras, con código 304518756; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
9	CRETG/224/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. Carlos Romario Martínez Rodríguez, con código 209682872; de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
10	CRETG/225/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a la C. Paulina Castañeda Villareal, con código 213492913; de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

11	CRETG/226/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre tres créditos, al C. Diego Josué Preciado Guzmán, con código 211735932; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
12	CRETG/227/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 22 créditos, a la C. Margarita López González con código 211378528; de carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
13	CRETG/228/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre diez créditos a la C. Diana Rebeca Orozco López, con código 211375669; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
14	CRETG/229/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 11 créditos, al C. Oscar Nicolás Terrones Medrano, con código 209641238; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
15	CRETG/230/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 15 créditos, al C. Jaime Simo Reyes Guasp, con código 215865776; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
16	CRETG/231/15	Se aprueba la acreditación de cuatro materias que cubren 26 créditos, al C. Carlos Carrizales Guasp, con código 215864664; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
17	CRETG/232/15	Se aprueba la equivalencia de diez materias que cubren 75 créditos, al C. Jordan Serna Rodríguez, con código 215864745; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
18	CRETG/233/15	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren 28 créditos, al C. Axel Uziel Ávalos Villarruel con código 211374743; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
19	CRETG/234/15	Se aprueba la acreditación de 13 materias que cubren 91 créditos, al C. Emmanuel Fregoso Plascencia, con código 215865504; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
20	CRETG/235/15	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren 28 créditos, a la C. Ana del Carmen Arias Rincón con código 208591334; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario.
21	CRETG/236/15	Se aprueba la acreditación de tres materias que cubren 28 créditos, al C. Osvaldo Rafael Ortega Valencia con código 212354525; de la carrera de Ingeniería en Computación en este Centro Universitario.
22	CRETG/237/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 20 créditos al C. Aldo Ramírez Villegas, con código 212216068; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
23	CRETG/238/15	Se aprueba la acreditación de cuatro materias que cubren 36 créditos, al C. Sergio Gutiérrez Hernández con código 208636206; de la Licenciatura en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
24	CRETG/239/15	Se aprueba la acreditación de 6 (seis) materias que cubren 47 (cuarenta y siete) créditos, a la C. Ana María Lizárraga Aramburo, con código 215252359; de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, en este Centro Universitario.
25	CRETG/240/15	Se aprueba la acreditación de 7 (siete) materias que cubren 54 (cincuenta y cuatro) créditos, a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		la C. Carolina Rodríguez Gutiérrez, con código 215857889; de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, en este Centro Universitario.
26	CRETG/241/15	Se aprueba la acreditación de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Patricia Jacqueline Bustos González con código 212757069; de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.
27	CRETG/242/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a la C. Aurora de los Ángeles Durán Martínez con código 210652642; de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario.
28	CRETG/243/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 11 créditos al C. Eric Kelly Córdova con código 209370374, de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario.
29	CRETG/244/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 11 créditos al C. Santiago Reynoso Fregoso con código 207694415, de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario.
30	CRETG/245/15	Se aprueba la acreditación de una materias que cubre nueve créditos al C. Rodrigo Antonio Gómez Vidales, con código 212354037; de la carrera de Ingeniería Industrial, en este Centro Universitario.
31	CRETG/246/15	Se aprueba la acreditación de cuatro materias que cubren treinta y dos créditos, al C. Luis Manuel Ruelas Díaz, con código 215257377; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
32	CRETG/247/15	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 14 (catorce) créditos, al C. Anyger Otoniel Ochoa Montero con código 208550085; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
33	CRETG/248/15	Se aprueba la equivalencia de 4 (cuatro) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Kevin Isaac Arana Molinero, con código 207560702; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, en este Centro Universitario.
34	CRETG/249/15	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 19 (diecinueve) créditos, al C. Emmanuel Jiménez Jiménez, con código 208659575; de carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
35	CRETG/250/15	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. Osmar Carmona Montes con código 211374689; de carrera de Ingeniería en Computación, en este Centro Universitario.
36	CRETG/251/15	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Juan Pablo González Ruíz con código 212354932; de carrera de Ingeniería en Computación, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 B.
37	CRETG/252/15	Se aprueba la acreditación de 7 (siete) materias que cubren 57 (cincuenta y siete) créditos, al C. Rafael Pulido Lomell con código 208804311; de carrera de Ingeniería en Computación, en este Centro Universitario.
38	CRETG/253/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 11 créditos al C. Misael Meza Tapia, con código 208600783; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
39	CRETG/254/15	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 26 (veintiséis) créditos, al C. David Sánchez Quintero con código 208607931; de carrera de Ingeniería Civil, en este Centro Universitario, para el ciclo 2015 A.
40	CRETG/255/15	Se aprueba la equivalencia de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, al C. Edgar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		Jesús Chávez Luna con código 215856408; de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
41	CRETG/256/15	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) materias que cubren 19 (diecinueve) créditos, al C. Jesús Carlos Rosales Guevara con código 211378277; de carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
42	CRETG/257/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. Enrique Eduardo Hernández Gómez, con código 208084483; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
43	CRETG/258/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. Abigail López Garza, con código 212350228; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
44	CRETG/259/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos al C. Hugo Alberto Lozano Montes con código 209312811, de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario.
45	CRETG/260/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre diez créditos a la C. Brenda Berenice Martínez Huerta, con código 208691002; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
46	CRETG/261/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. Diego Alfonso Bermúdez Navarro, con código 211215009; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
47	CRETG/262/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. Samanta Berenice Ventura Rodríguez, con código 210225507; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
48	CRETG/263/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. José Armando Calvillo Vera, con código 005129427; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
49	CRETG/264/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a la C. María Guadalupe Gutiérrez Jara, con código 212215886; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
50	CRETG/265/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. Efraín Roberto Gutiérrez Jara, con código 212215878; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
51	CRETG/266/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos al C. Alan Rodrigo Navarro Velázquez, con código 210225442; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
52	CRETG/267/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a la C. Magali Araceli García Fahme, con código 206521304; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
53	CRETG/268/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a la C. Verónica Elizabeth Velasco García, con código 208266441; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
54	CRETG/269/15	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 11 créditos a la C. Angélica Marlene García Leal, con código 208691002; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

55	CRETG/270/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 17 créditos al C. Pablo Alberto Rivera Hernández con código 206530109, de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario.
56	CRETG/271/15	Se aprueba la acreditación una materia que cubre ocho créditos al C. Omar Jorge Pérez Bravo, con código 304471962; de la carrera de Licenciatura en Física, en este Centro Universitario.
57	CRETG/272/15	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 16 créditos al C. Vicente Franco Medina con código 208636834, de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 57 dictámenes por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/068/15	Se aprueba la condonación al C. Marcos López Martínez con código 211112102 de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario, por la aplicación de aranceles por la entrega tardía de material bibliográfico al CID, para que cubra únicamente la cantidad de \$ 450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
2	CCB/069/15	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2015-B para nueve estudiantes de maestría becarios CONACYT que ingresaron en el ciclo 2012-B o en ciclos posteriores al programa de posgrado que actualmente cursan.
3	CCB/070/15	Se aprueba solicitar ante la Secretaría Técnica de la Rectoría General la baja por renuncia voluntaria en el Programa de Becas Especiales de Estímulos Económicos para Estudiantes con Discapacidad 2015-B, a partir de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, del estudiante Alan Javier López Godínez, con código 212130473, de la carrera de Ingeniería Informática.
4	CCB/071/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago, únicamente del rubro Desarrollo CUCEI, para el C. Adán Francisco Javier Medrano Loera, con código 395057403, de la carrera de Licenciatura en Química, en los términos que señala el dictamen.
5	CCB/072/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago, únicamente para el rubro Desarrollo CUCEI, para la C. Susana Hayde Rodríguez Álvarez, con código 395489443, de la carrera de Licenciatura en Química, en los términos que señala el dictamen.
6	CCB/073/15	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2015-B para el estudiante de Maestría al C. Edgar Fabián Zamora Gómez, con código 215869763, de la Maestría en Ingeniería Eléctrica, en los términos que señala el dictamen.
7	CCB/074/15	Dictamen preliminar de puntajes de los 69 expedientes de alumnos del Centro Universitario que postularon al programa de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes 2016-



		2017, realizaron su registro en línea y entregaron los documentos en tiempo y forma en este Centro Universitario.  Dictamen preliminar de puntajes de los 13 expedientes de alumnos del Centro Universitario que postularon al programa de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes 2016-2017, en modalidad de Deporte de Alto Rendimiento realizaron su registro en línea y entregaron los documentos en tiempo y forma a la Coordinación General de Servicios a Universitario y cuyos puntajes fueron notificados el 30 de noviembre de 2015.
8	CCB/075/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago, únicamente para el rubro Desarrollo CUCEI, para el C. Luis Alberto Mendiola Cortes, con código 211610005, de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Mecánica Eléctrica, en los términos que señala el dictamen.
9	CCB/076/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago, del C. Carlos Humberto Estrada Ruvalcaba, con código 394022096, de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, en los términos que señala el dictamen.
10	CCB/077/15	Se aprueba la condonación total al C. Víctor Ricardo Ontiveros Rodríguez con código 206688322 de la carrera de Ingeniería Industrial, en este Centro Universitario, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico al CID, en virtud de se demostró que el registro del adeudo corresponde a causas no atribuibles al alumno, como se hace constar en el oficio núm. CUCEI/UDB/2094/15.
11	CCB/078/15	En virtud de que el C. Kevin Omar Lira Jacobo, con código 211698158, de la carrera de Ingeniería en Computación, tiene en su orden de pago requerimientos en forma incorrecta, se aprueba la condonación o eliminación de dichos cobros en los términos que señala el dictamen.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 11 dictámenes por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación de un dictamen emitido por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, el cual por su naturaleza se explicó detalladamente ante el H. Consejo de Centro y del cual la resolución se describe a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRS/006/15	Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en el estatuto Orgánico de la Universidad de Guadalajara, Artículo 208, Fracción III, así como la declaración y la investigación realizada sobre los hechos del día 23 de septiembre de 2015, en los que el C. [REDACTED], con código [REDACTED], de la carrera de [REDACTED], se vio involucrado, se determina que dicho alumno se hace acreedor a las siguientes sanciones:  1. Amonestación. Por realizar un acto de proselitismo en contra de las bases de las convocatorias.  2. Apercibimiento. En caso de reincidencia en alguna de las conductas previstas en la fracción



III del Artículo 208, del Estatuto Orgánico, se tomará como agravante.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto del dictamen presentado y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación del dictamen, aprobándose por mayoría de votos y un voto de abstención.

#### 7. Asuntos varios.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a dar lugar al punto número siete de asuntos varios y no habiendo asuntos varios que registrar, procedió a dar los siguientes avisos relativos al avance de las obras:

- a) La remodelación a los módulos K, E y J; de los cuales se espera funcionen los espacios después del periodo vacacional.
- b) Del edificio de Ingenierías, el avance ha sido lento por la burocracia de la gestión de los fondos para su operación.
- c) De los laboratorios, la remodelación al Laboratorio del módulo H; en la parte lateral alta es una obra avanzada y el acondicionamiento al Laboratorio de Química General del módulo J.
- d) Del proyecto global de Ciencias Básicas, se está trabajando en la parte que está a espaldas del auditorio.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, agradeció a los consejeros su asistencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 12:55 horas.

**ATENTAMENTE**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara Jal. 15 de diciembre de 2015**

  
Dr. César Octavio Monzón  
Presidente del Consejo de Centro

  
M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel  
Secretario del Consejo de Centro